

Apellidos y nombre	Destino anterior	Destino adjudicado		
		Centros de trabajo		Puesto de trabajo
		Organo	Localidad	
Hurtado Gutiérrez, Javier.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1, Segovia.	Juzgado de Distrito.	Madrid.	Número 16.
Polo Redondo, Manuel.	Juzgado de Distrito, Herrera del Duque.	Juzgado de Distrito.	Montánchez.	Unico.
Vallejo Castillo, María Beatriz.	Audiencia Territorial, Valladolid.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.	Burgos.	Número 3.
Jiménez Blázquez, Aurora.	Juzgado de Distrito, Medina de Rioseco.	Juzgado de Distrito.	Valladolid.	Número 4.
Carrasco Zamora, Julián.	Juzgado Paz, Pilas.	Juzgado Primera Instancia.	Sevilla.	Número 3.
Ramos Lafuente, María.	Reingresada.	Juzgado de Distrito.	Lerma.	Unico.
Rodríguez Hidalgo, Josefa.	Reingresada.	Juzgado de Distrito.	Alhama de Granada.	Unico.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12225 *ORDEN de 12 de mayo de 1987 por la que se nombra Director provincial de Educación y Ciencia en Asturias a don José Luis Montes Suárez.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de lo establecido en el artículo 9.º, 1, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y, una vez cumplido el procedimiento establecido en el artículo 20, 1, b, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director provincial de Educación y Ciencia en Asturias a don José Luis Montes Suárez, A45EC144241, funcionario del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Lo que le digo para su conocimiento.
Madrid, 12 de mayo de 1987.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

12226 *ORDEN de 12 de mayo de 1987 por la que se nombra Director provincial de Educación y Ciencia en Ciudad Real a don Juan Francisco Poblador Fuente.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de lo establecido en el artículo 9.º, 1, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y, una vez cumplido el procedimiento establecido en el artículo 20, 1, b, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director provincial de Educación y Ciencia en Ciudad Real a don Juan Francisco Poblador Fuente, A33EC5210, funcionario del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Lo que le digo para su conocimiento.
Madrid, 12 de mayo de 1987.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

12227 *ORDEN de 14 de mayo de 1987 por la que se nombra Subdirector general de Especialidades en Ciencias de la Salud y Relaciones con Instituciones Sanitarias, nivel 30, a don Fernando de la Torriente Oria.*

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto vacante en la Dirección General de Enseñanza Superior, anunciado por Orden de 12 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Especialidades en Ciencias de la Salud y Relaciones con Instituciones Sanitarias (nivel 30) a don Fernando de la Torriente Oria, A51EC2180, funcionario del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias.

Lo que se comunica para su conocimiento.
Madrid, 14 de mayo de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

12228 *ORDEN de 24 de abril de 1987 por la que cesa como Director del Servicio Provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado de Madrid don Fernando Alfonso da Cunha Rivas.*

En virtud de lo previsto en el artículo 9.º, 1, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, acuerdo el cese como Director del Servicio Provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Madrid de don Fernando Alfonso da Cunha Rivas -3527098146A1111-, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, por pase a otro destino.

Madrid, 24 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 13 de octubre de 1986), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

12229 *ORDEN de 8 de mayo de 1987 por la que se resuelve concurso de traslados para cubrir vacantes en la Junta de Galicia.*

Convocado concurso de traslados por Orden del Ministerio para las Administraciones Públicas de 4 de marzo de 1987 para cubrir puestos vacantes en la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas de la Junta de Galicia, dotados presupuestariamente, cuya provisión fue solicitada en su día por la Dirección General de la Función Pública de esa Comunidad Autónoma.

Este Ministerio para las Administraciones Públicas, según los méritos establecidos por la Comisión de Valoración, dispone:

Primero.-Adjudicar destino en la Junta de Galicia, en la Consejería y localidades que se indican, a los funcionarios relacionados en el anexo a esta Orden.

Segundo.-Dichos funcionarios deberán ser declarados en la situación administrativa de servicio en Comunidades Autónomas, salvo aquellos que se encontraran en la misma, de acuerdo con lo

preceptuado en el artículo 12.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y el artículo 13 del Real Decreto 730/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Tercero.-Los funcionarios que han obtenido destino a través de este concurso no pueden participar en concursos de traslados que convoquen tanto la Administración del Estado como otras Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del nuevo destino.

Cuarto.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días si radica en la misma localidad del anterior o de un mes si radica en distinta localidad.

Dicho plazo comenzará a contar desde el día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la resolución del concurso, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda.

Quinto.-Las incidencias que se produzcan como consecuencia de la subsiguiente incorporación a la Junta de Galicia serán resueltas por la Dirección General de la Función Pública de dicha Comunidad Autónoma.

Sexto.-Contra esta Orden, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de Galicia», de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. EE. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de mayo de 1987.-P. D. (Orden de 7 de mayo de 1986), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

ANEXO

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Cesa en	Se le destina a
			CONSEJERÍA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y OBRAS PÚBLICAS <i>Inspección General</i>
A03PG14160	Fondo Amo, Rosina	EC-Universidad de Santiago.	Jefe de Negociado. Nivel 14. Santiago.
			<i>Secretaría General Técnica</i>
3325849657 A7284	Sanín Mariño, Eva María	EC-Universidad de Santiago.	Negociado Personal Laboral. Nivel 14. Santiago.
			<i>Dirección General de la Vivienda</i>
T10AG03A0020	Sieira López, Sara	I.C.	Sección Recaudación y Administración. Nivel 24. Santiago.
			<i>Dirección General de Transportes</i>
T08AG08A958	Nistal Nistal, Abelino	GA	Negociado de Programación y Contabilidad. Nivel 14. Santiago.
			<i>Dirección General de Obras Públicas</i>
3423764035 A1011	Vázquez González, Manuel Ramón	OP-CN	Negociado de Obras. Nivel 17. Santiago.
3261047157 A7284	Castro Moretón, Andrés Pedro	EC-Universidad de Santiago.	Negociado de Seguimiento de Obras. Nivel 14. Santiago.
A02PG13922	Blasco García, Alfonso	GA	Programador de Primera. Nivel 17. Santiago.
T08AG08A715	Lema Bouzas, María Esperanza	GA	Negociado Administrativo. Nivel 14. Santiago.
			<i>Servicios Consejería</i>
A13G02907	Parada Parada, María Josefa	IR-HU-Jaca	Auxiliar. Nivel 8. Santiago.
T15EC03A132	Fraga Bandín, José Manuel	EC-Universidad de Santiago.	Auxiliar. Nivel 8. Santiago.
3523382768 A1146	Sánchez Iglesias, José Carlos	IR-VZ-Guecho	Auxiliar. Nivel 8. Santiago.
3324557824 A7286	Vilas Agraso, María Luisa	EC-Universidad de Santiago.	Auxiliar. Nivel 8. Santiago.
3325227613 A7286	Alvarez González, Telmo	EC-Universidad de Santiago.	Auxiliar. Nivel 8. Santiago.
3327600024 A7286	Roo Leis, María	EC-Universidad de Santiago.	Auxiliar. Nivel 8. Santiago.
T02AG08A1145	Cruz da Rocha, Agustina de la	AG-SENPA. SA	Auxiliar. Nivel 8. Santiago.
3276975802 A1146	Cajigal Ríos, Luis	EC-CC-Jaraíz de la Vera	Auxiliar. Nivel 8. Santiago.
A41PG5837	Fernández Fernández, María Pilar	DE-CN-Ferrol	Auxiliar. Nivel 8. Santiago.
A41PG5784	Rodríguez Conde, María Consuelo	DE-CN-Ferrol	Auxiliar. Nivel 8. Santiago.
A41PG7615	Cachaza Hermida, María Belén	IR-Barcelona	Auxiliar. Nivel 8. Santiago.
3275905357 A1146	Paz Lavandeira, José Benito	TR-P. Mallorca	Auxiliar. Nivel 8. Santiago.
5065090768 A1146	Maqueda de León, María del Carmen	TR-Barcelona	Auxiliar. Nivel 8. Santiago.
3528393957 A1146	Iglesias Vidueira, Marina	TR-Barcelona	Auxiliar. Nivel 8. Santiago.
3492908857 A1146	González Peleteiro, José Antonio	TR-P. Mallorca	Auxiliar. Nivel 8. Santiago.
			<i>Servicio Provincial de Vivienda</i>
T02VI02A22	Rey Pichel, José Manuel	GA	Sección Construcción. Nivel 24. La Coruña.
A03PG33056	Fuente Mosteiro, María del Carmen de la	GA	Auxiliar. Nivel 8. La Coruña.
T06PG05A557	Centeno Márquez, Francisco de Borja	GA	Sección Jurídico-Administrativa. Nivel 24. Lugo.
A03PG22360	Prieto Gallego, María del Carmen	JU-Lugo	Auxiliar. Nivel 8. Lugo.
			<i>Servicio Provincial de Transportes</i>
A38PG814	Alvarez Reza, Gerardo	GA	Jefe de Sección. Nivel 24. Orense.
T02G001A316P	Girón Astray, Juan	IR-Tráfico. PO	Jefe de Sección. Nivel 24. Pontevedra.
A02PG11080	Corral Iglesias, Juan Carlos	EC-Salamanca	Negociado de Concesiones. Nivel 14. Pontevedra.
A39PG4036	Gómez Gómez, Dolores	IR-Barcelona	Administrativo. Nivel 9. Pontevedra.
A41PG4925	Laz García, Angel	TR-PO. Vigo	Auxiliar. Nivel 8. Pontevedra.

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Cesa en	Se le destina a
3528508902 A1011	Barrio Sieiro, Ramón	OP-CA-Ceuta	<i>Servicio Provincial de Carreteras</i> Negociado Técnico Segundo. Nivel 17. La Coruña.
A39PG3932	Pérez Alvarez, José Manuel	IR-Barcelona	Administrativo. Nivel 10. La Coruña.
A39PG3857	Puentes Otero, María Josefa	IR-Sevilla	Administrativo. Nivel 10. Lugo.
T02G002A177P	González Soto, Vicente Luis	IR-Tráfico-PO	Negociado de Contratación y Expropiación. Nivel 14. Pontevedra.
3543246702 A1146	Barros Santaló, María Cruz	EC-OV-Salas	Auxiliar. Nivel 8. Pontevedra.
A060P348	Yáñez Rivera, Antonio	OP-CN	<i>Grupo Puertos Coruña Norte</i> Técnico de Señales Marítimas. Nivel 14. La Coruña.
A39PG3887	Albardonedo Rico, María Luisa	IR-Sevilla	Administrativo. Nivel 8. La Coruña.
A39PG4041	Concepción	TR-INEM-MA	Administrativo. Nivel 8. La Coruña.
A03PG32647	Llorente de Mata, Angel Tomás	GA	Auxiliar. Nivel 6. Las Coruña.
A39PG4230	Rodríguez Torre, Marina Remedios	TR-INEM-BA	<i>Grupo Puertos Coruña Sur</i> Administrativo. Nivel 8. La Coruña.
A02PG12204	Pérez Platas, María	AS	<i>Grupo Puertos</i> Administrativo. Nivel 8. Lugo.
A020P2114	Cid Movilla, José	OP-Pontevedra	Jefe de Negociado de Obras. Nivel 17. Pontevedra.
7651161113 A7286	Peña Pérez, Francisco de	EC-Universidad de Santiago.	Auxiliar. Nivel 8. Pontevedra.
	Lapido Pazos, Jesús José Luis		

UNIVERSIDADES

12230 RESOLUCION de 27 de abril de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don José María Ripalda Crespo Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Filosofía».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 17 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Filosofía», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Universidad don José María Ripalda Crespo, número de Registro de Personal A44EC4341, para la plaza de Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Filosofía», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 27 de abril de 1987.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

12231 RESOLUCION de 27 de abril de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don José Luis García Llamas Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 17 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don José Luis García Llamas, Profesor de Educación General Básica, número de Registro de Personal A45EC200553, en situación de excedencia, para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 27 de abril de 1987.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

12232 RESOLUCION de 27 de abril de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don José Francisco Alvarez Alvarez Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Lógica y Filosofía de la Ciencia».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 17 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Lógica y Filosofía de la Ciencia», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don José Francisco Alvarez Alvarez para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Lógica y Filosofía de la Ciencia», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 27 de abril de 1987.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.